

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

6907 *Enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 14 de abril de 2015, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad de los deudores José María Arévalo de Lope y María del Carmen Aguilar Andrés, con N.I.F.: 01.357.194-X y N.I.F.: 02.061.830-H (Ref. expedients núm.: 09/106490), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 15 de abril de 2015 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Urbana: NÚMERO SESENTA Y OCHO DE ORDEN.- Apartamento sito en la planta baja, con acceso por la escalera número uno, puerta sesenta ocho, tipo A2 del Edificio C, hoy calle Falzia, número 3, Bloque C, escalera 1, planta baja, puerta 68. Se distribuye conforme a su destino de vivienda. Tiene una superficie de ochenta y siete como cincuenta y siete metros cuadrados más una terraza de diez coma setenta y siete metros cuadrados. Mirando desde la calle cinco, LINDA: por frente y por la izquierda entrando, con zona ajardinada de su uso exclusivo; por la derecha, con el apartamento número sesenta y siete de orden. Le es inherente el uso exclusivo y privativo de una zona ajardinada, debidamente delimitada de doscientos treinta y cuatro metros cuadrados, y a la que tiene acceso directo; la cual, mirando desde la citada calle cinco, LINDA: al frente, con dicha calle; por la izquierda entrando con zona destinada a aparcamientos; por la derecha, con el jardín privativo de la parte determinada número sesenta y nueve de orden; y por en parte con la vivienda de la que es inherente y en parte con el apartamento número sesenta y siete de orden. Es anejo a esta finca el uso de espacio de aparcamiento número 39. CUOTAS.- En relación al total conjunto le corresponde una cuota del 1,2480 por ciento, y en relación a su edificio otra cuota del 4,3305 por ciento. Forma parte de un edificio construido sobre la parcela número 144 de la Unidad de Ejecución del plan parcial Polígono Puig de Ros-sector III/B DE P.G.O.-

Referencia catastral: 9067810DD7686N0068QU. IDUFIR: 07018000382029.

Datos registrales: Tomo: 5161, Libro: 1004, Folio: 126, Finca: 42410, del Registro de la Propiedad núm. 4 de Palma.

Valoración..... 307.373,93 euros

Cargas anteriores de acuerdo con la información que le consta a la ATIB:

- Hipoteca a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, con un importe pendiente, a fecha 25 de noviembre de 2014, de 229.862,71 euros.

Tipo subasta (1ª licitación)..... 77.511,22 euros

Precio mínimo adjudicación directa..... **77.511,22 euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 15 de abril de 2015, a las 13 horas. El día 16 de abril de 2015, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 15 de octubre de 2015, a las 13 horas. El día 16 de octubre de 2015, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 34, de fecha 10 de marzo de 2015, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 16 de abril de 2015

El Director de la Agencia Tributaria de les Illes Balears
Justo Alberto Roibal Hernández

